



POR LA CUAL SE RESUELVE TOMAR CONOCIMIENTO Y FELICITAR LA INCORPORACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN COMO INSTITUCIÓN SOCIA DEL PROYECTO INTERNACIONAL DIPS - DESIGN OF INCLUSIVE PUBLIC SPACE, APROBADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS+ CBHE - CAPACITY BUILDING IN HIGHER EDUCATION, FINANCIADO POR LA COMISIÓN EUROPEA.-

San Lorenzo, 12 de agosto de 2025
Acta N° 20 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 8732 del 22/07/2025 del Prof. Mag. JOSE MARIA CALVO GARCIA, Director de Postgrado de la FADA-UNA, por el cual pone a conocimiento institucional que la Universidad Nacional de Asunción ha sido incorporada como institución socia del proyecto internacional DIPS - Design of Inclusive Public Space, aprobado en el marco del programa Erasmus+ CBHE - Capacity Building in Higher Education, financiado por la Comisión Europea.

La información preliminar fue comunicada por el Prof. Dr. Edgar Sánchez Báez, Director General de Postgrado y Relaciones Internacionales del Rectorado, en fecha 18 de julio del corriente año, a partir de la notificación oficial recibida desde el portal de gestión de fondos de la Unión Europea, en la que se informa que el proyecto ha ingresado en la etapa de preparación del convenio de subvención (Grant Agreement Preparation-GAP), bajo el código 101235951.

El proyecto DIPS tiene por objetivo el diseño e implementación de un programa de maestría interdisciplinario sobre el diseño de espacios públicos inclusivos, seguros y sostenibles, orientado a fortalecer las capacidades de profesionales y estudiantes en áreas como arquitectura, urbanismo, geografía, ingeniería, sociología y ciencias sociales, con enfoque en derechos humanos, equidad y ciudadanía activa. Este programa se estructura en base a estándares europeos, contemplando el aprendizaje basado en problemas y la cooperación entre universidades de Europa y América Latina.

En este contexto, la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la UNA participa activamente como unidad académica comprometida, a través de su Dirección de Postgrado, que ha acompañado desde el inicio la articulación institucional, la remisión de documentación técnica (Partner information Form, estrategia institucional de sostenibilidad DESI DIPS) y la coordinación con los equipos de gestión del Rectorado y de las universidades europeas coordinadoras del consorcio.

El proyecto no solo fortalece nuestras capacidades en internacionalización y diseño curricular, sino que también posibilita el desarrollo futuro de un programa de maestría con titulación compartida, articulado a líneas de investigación y formación existentes, como aquellas relacionadas con urbanismo, regeneración urbana, sostenibilidad y políticas públicas del hábitat.

Una vez recibida la comunicación oficial desde la Dirección General de Postgrado y Relaciones Internacionales del Rectorado, se remitirán los instrumentos correspondientes para el tratamiento institucional conforme a las normativas vigentes.

La Dirección de Postgrado continuará impulsando las acciones necesarias para las siguientes fases del proceso, con miras a asegurar la integración plena de nuestra unidad académica en esta iniciativa estratégica de alcance regional e internacional.



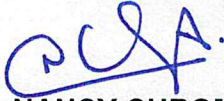
POR LA CUAL SE RESUELVE TOMAR CONOCIMIENTO Y FELICITAR LA INCORPORACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN COMO INSTITUCIÓN SOCIA DEL PROYECTO INTERNACIONAL DIPS - DESIGN OF INCLUSIVE PUBLIC SPACE, APROBADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS+ CBHE - CAPACITY BUILDING IN HIGHER EDUCATION, FINANCIADO POR LA COMISIÓN EUROPEA.-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: **TOMAR CONOCIMIENTO** la incorporación de la Universidad Nacional de Asunción como institución socia del proyecto internacional DIPS - Design of Inclusive Public Space, aprobado en el marco del programa Erasmus+ CBHE - Capacity Building in Higher Education, financiado por la Comisión Europea.-

Art. 2°: **ENCOMENDAR** a la Dirección de Postgrado de la FADA-UNA continuar impulsando las acciones necesarias para las siguientes fases del proceso, con miras a asegurar la integración plena de nuestra unidad académica en esta iniciativa estratégica de alcance regional e internacional.-

Art. 3°: **COMUNICAR** a quien corresponda y Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo